

INVITACIÓN A COTIZAR No. 140 DE 2018

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO A TITULO DE VENTA REAL Y MATERIAL DE LOS ELEMENTOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E INSUMOS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES**

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A). Observaciones presentadas por la empresa Industrias Metálicas La Roca. Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, el día 14 de febrero de 2018 a las 11:58 a.m.

PRIMERA PREGUNTA:

En la página 5 del documento "Carta y Términos", se hace referencia al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1201800020, sin embargo no está publicado este anexo, por lo que desconocemos el monto que se dispondrá para esta negociación.

RESPUESTA:

Se surtió la adenda No. 1, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

SEGUNDA PREGUNTA:

Con respecto al primer tipo de caneca identificado con el código 80080058, se habla de que la misma debe tener impreso el logo. ¿Es el logo de la institución?

RESPUESTA:

Los logos solicitados son de riesgo biológico.

TERCERA PREGUNTA:

Con respecto a la caneca con el código 80080087. ¿Cuándo se menciona el logo y la rotulación de área se hace referencia a los departamentos de la empresa?

RESPUESTA:

Los logos solicitados son de residuos ordinarios.

CUARTA PREGUNTA:

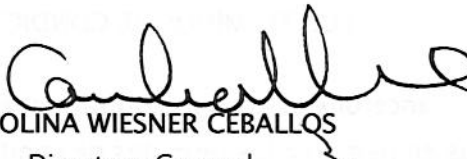
Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿cuáles son las áreas de la institución y cuántas habría que rotular para cada una.



RESPUESTA:

La canecas que solicitan son las que deben venir marcadas con el logo. Las cuales se ubican de acuerdo a necesidad en las áreas correspondientes.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Rubia Ellicelly Cardenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Diego Rojas – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.